



FICHA DE CLASIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Identificación del puesto

Denominación: **TÉCNICO ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA**

Código Puesto de Trabajo **SG-32**

Unidad de Adscripción

SERVICIOS GENERALES

Tipo de puesto de trabajo

Singularizado

No singularizado

Dotación

4

Contenido del puesto

Misión

Mantenimiento de los servicios físicos y virtuales del Consorcio. Prestar asistencia a los usuarios del Consorcio en el uso de los sistemas de información y transmisión de datos (software y hardware). Análisis, diseño y desarrollo de nuevas funcionalidades y aplicaciones web para asistir, facilitar y/o automatizar las tareas a desarrollar por los distintos departamentos del Consorcio según sus necesidades, todo ello para garantizar el funcionamiento eficiente de la administración y las emergencias del Consorcio

Responsabilidades:

1. Ejecución y mantenimiento de las aplicaciones informáticas y el sistemas operativos, para asegurar el desarrollo eficaz de las actividades de los diferentes servicios del Consorcio.
2. Configuración de los equipos informáticos en general.
3. Administración de las bases de datos corporativas, de los sistemas operativos de los servidores de la red local y de la página web.
4. Análisis, diseño y desarrollo de aplicaciones web y Android para el Consorcio.
5. Información, formación y asistencia a los usuarios internos: unidades y directivos.
6. Colaborar y realizar cualesquiera otras funciones afines que le sean asignadas.

Requisitos desempeño del puesto

Grupo de Clasificación C1	Escala Administración Especial	Subescala Técnica	Clase Técnica Auxiliar	
Naturaleza	Funcionarial <input checked="" type="checkbox"/>	Laboral	Eventual	

Formación específica: **Ciclo Formativo de Grado grado medio de Formación Profesional de la familia de Informática.**

Requerimientos específicos: **Formación específica en ofimática, sistemas operativos y desarrollo de software.**

Otras circunstancias relevantes:

Jornada general de oficina

Abierto a personal otras Administraciones

Dedicación/ Disponibilidad

Puesto susceptible de ser actividad como localizable fuera de jornada habitual

Forma de provisión

Concurso <input checked="" type="checkbox"/>	Libre designación
--	-------------------

Retribución al puesto de trabajo

Nivel Complemento de destino: 19	Complemento específico: B1
---	-----------------------------------

Firma	
La Presidència	El Secretari General